



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0312-R-2021

Huancayo, 28 de junio 2021

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 025-2021-GRJ-DRSL-HRDMIEC-OADI del 11 de junio 2021, a través del cual el Director General del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen", solicita auspicio académico.

CONSIDERANDO:

Øve, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Øve, la Universidad es una institución nacional, autónoma, científica- humanista, democrática y popular, constituida por sus docentes, estudiantes y graduados, dedicada al estudio, la investigación, la educación, la difusión del saber y la proyección a la colectividad;

Øve, a través del Oficio N° 305-2021-UNCP-FMH-D del 23 de junio 2021, el decano de la Facultad de Medicina Humana, refiere que el director general del Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen", solicita auspicio académico para desarrollar el curso de actualización en el manejo de pacientes materno infantil en tiempos de pandemia y la importancia de la ética en la administración pública, Para los días 08 y 09 de julio, modalidad virtual; considerando que el contenido de los temas se encuentran enmarcados con los objetivos de la Facultad, solicita el otorgamiento del auspicio académico;

Øve, según Proveído N° 0756-2021-UNCP-VRAC del 25 de junio 2021, el Vicerrector Académico, habiendo tomado conocimiento de los documentos, con opinión favorable remite el informe del decano de la Facultad de Medicina Humana, realizado con oficio N° 0305-2021-UNCP-FMH-D, respecto al auspicio académico para curso de actualización en el manejo de pacientes materno infantil en tiempos de pandemia y la importancia de la ética en la administración pública, para su trámite correspondiente; y

De conformidad al Dictamen N° 0524-2021-R, al Reglamento aprobado con Resolución N° 1192-CU-2016 y a las atribuciones otorgadas por la normativa vigente;

RESUELVE:

- 1° OTORGAR el Auspicio Académico**, para el Curso "**Actualización en el manejo de pacientes materno infantil en tiempos de pandemia y la importancia de la ética en la administración pública**", a realizarse los días 08 y 09 de julio 2021, modalidad virtual, organizado por el Hospital Regional Docente Materno Infantil "El Carmen".
- 2° ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Dr. AMADOR GODOFREDO VILCATOMA SANCHEZ
RECTOR